

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7726** *R&C ASESORAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 260/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Elvira Trejo Martín contra la empresa R&C Asesoramiento y Producción de Eventos, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de marzo de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.085,87 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120019450-1